

RESOLUCION

N° 1216/91

EXPEDIENTE N° 3604/91

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB.1307

Buenos Aires, *DF* de noviembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar directamente el servicio de mantenimiento, conservación técnica y puesta a punto, de una (1) máquina fotocopidora marca "TOSHIBA" Modelo BD-1155, que incluye el reemplazo eventual de todo repuesto mecánico o electrónico y excluye aquellos componentes que tienen vida útil, instalada en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "REGIMAQ" es poseedora de la exclusividad en la comercialización de materiales de consumo, repuestos, accesorios y asistencia técnica en forma directa a los usuarios de las máquinas citadas para la zona de Río Cuarto y alrededores (Confr. fs. 7), razón por la cual corresponde contratar directamente con la mencionada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "REGIMAQ" el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 5/6.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (A \$ 15.840.000.-), a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)